

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

17268 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el puerto interior y exterior otorgada a Grupo Easycharger, S.A. (C0817_CL037).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 27 de marzo de 2026, otorgar la concesión C0817_CL037, de objeto instalación y explotación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en el Puerto de A Coruña", a GRUPO EASYCHARGER, S.A. en las siguientes condiciones:

Superficie:

Concesión	Muelle	Superficie (m²)
C0817	ZONA 2 (terrenos)	228
"	ZONA 2 (subsuelo)	52
"	ZONA 3 (terreno)	56
"	ZONA 5.2 (terreno)	140
"	ZONA 6 (terreno)	354
CL037	ZONA B1 (terreno)	123
"	ZONA B1 (subsuelo)	130

Régimen Económico:

a) Tasa de Ocupación, correspondiente a la ocupación de terrenos y subsuelo:

Concesión	ZONA	Gravamen	Superficie (m²)	€/m²/año
C0817	ZONA 2 (terrenos)	6,50%	228	5,963
"	ZONA 2 (subsuelo)	2,75%	52	2,523
"	ZONA 3 (terreno)	6,50%	56	11,274
"	ZONA 5.2 (terreno)	6,50%	140	9,255
"	ZONA 6 (terreno)	6,50%	354	9,045
CL037	ZONA B1 (terreno)	6,50%	123	9,991
"	ZONA B1 (subsuelo)	2,75%	130	4,227

b) Tasa de actividad: 1% del volumen de negocio realizado al amparo de la concesión, en ambos casos.

c) Plazo: 30 años.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 15 de mayo de 2026.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A260022331-1